



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., regula su relación laboral conforme al artículo 123 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al presente periodo no ha entregado recursos públicos económicos, en especie o donativos, a sindicatos toda vez que no se cuenta con ninguna notificación de la autoridad competente de la existencia de algún sindicato, por lo cual no se generó la información solicitada en este hipervínculo.